

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 29 de junio de 2016.

ORDEN No.: LG/0102/0159/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

DATA & GRAPHICS, S.A. DE C.V.

0614-141002-105-0

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (INNOVACIÓN TECNOLÓGICA E INFORMÁTICA)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	43210000	61104	1	UNIDAD	<p>COMPUTADORA PORTÁTIL, HP ENVY - 17 - N103LA, PARA DISEÑO GRÁFICO, SEGÚN CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PANTALLA LED DE 17 PULGADAS, (1920 X 1080) • PROCESADOR INTEL CORE I7-6700 HQ (ALTO RENDIMIENTO) 2,6 GHz, HASTA 3,5 GHz, 6 MB DE CACHE DE 4 NÚCLEOS • 6 MB (MEGA BYTES) DE CACHE • 16 GB (GIGA BYTES) DE DDR3L SDRAM • DISCO DURO 2 TB (TERA BYTES) 5400 RPM (REVOLUCIONES POR MINUTO) • DVD-RW • PUERTOS DE CONEXIÓN: USB 3.0 , HDMI • TARJETA GRÁFICA CON 2GB DE MEMORIA • INTERFAZ DE RED: ALÁMBRICA E INALÁMBRICA • SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 10 PRO. • IDIOMA: ESPAÑOL • INCLUYE: MALETÍN Y MOUSE <p>3 AÑOS DE GARANTÍA</p>	HP/CHINA	\$ 1,930.00	\$ 1,930.00
2	43210000	61104	4	UNIDAD	<p>COMPUTADORA PORTÁTIL GAMA ALTA, ENVY - 15 - AE103LA, SEGÚN CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PANTALLA LED DE 15.6 PULGADAS, (1366 X 768) HD (ALTA DEFINICIÓN) • PROCESADOR INTEL CORE I7-6500 U (ULTRA BAJO CONSUMO) 2,5 GHz, HASTA 3,1 GHz, 4 MB DE 2 NÚCLEOS Y 64 BITS • 4MB (MEGA BYTES) DE CACHE • 12 GB (GIGA BYTES) • DISCO DURO 2 TB (TERA BYTES) 5400 RPM (REVOLUCIONES POR MINUTO) • DVD-RW • PUERTOS DE CONEXIÓN: USB 3.0, HDMI • LECTOR DE TARJETAS SD MULTIFORMATO • INTERFAZ DE RED: ALÁMBRICA E INALÁMBRICA • SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 10 PRO • IDIOMA: ESPAÑOL • INCLUYE: MALETÍN Y MOUSE <p>3 AÑOS DE GARANTÍA</p>	HP/CHINA	\$ 1,660.00	\$ 6,640.00
					RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: INGENIERO JORGE OLIVA VISCARRA, TELEFONO: 2248-9508.			
					LUGAR DE ENTREGA: ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, #5,500, SAN SALVADOR.			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 8,570.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE EQUIPO INFORMÁTICO PARA SER UTILIZADO POR EL PERSONAL DE LAS ÁREAS DE DISEÑO GRÁFICO, DESARROLLO DE SISTEMAS, ADMINISTRACIÓN DE BASE DE DATOS Y SOPORTE TÉCNICO, EN LO REFERENTE A LA PLANIFICACIÓN ESTABLECIDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS SISTEMAS Y BRINDAR UN OPORTUNO SOPORTE TÉCNICO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 0128(03-06-2016)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0159/2016

CONDICIONES GENERALES

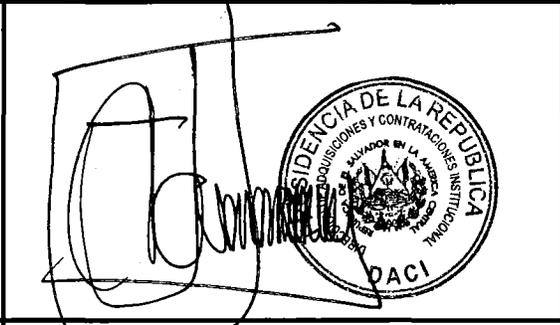
* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 30 DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

		
DESIGNADO DAI(AG)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2016		HECHO POR: VNGA
		REVISADO POR:

REFERENCIA: LG/0102/0159/2016